

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**24736** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa «Terminal marítima de manipulación de productos líquidos a granel al noroeste de la ampliación del muelle de la Química» (Exp. 226) otorgada a TERMINALES PORTUARIAS, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en su sesión de fecha 28 de julio de 2022, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.2 del citado Real Decreto Legislativo, la modificación, de carácter sustancial de la concesión administrativa otorgada a Terminales Portuarias, S.L., como consecuencia de la ampliación de la superficie de la misma, con adecuación de las tasas concesionales de aplicación a la superficie resultante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 1 de agosto de 2022.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A220032086-1